



# Préstamo Hipotecario UVA: simulación a tu medida y preacuerdo al toque

Conocé los 8 pasos para conseguir tu préstamo:

1

## Simulá tu préstamo en Online Banking o la App y conseguí un preacuerdo en el momento.

Para empezar, necesitas declarar **tus ingresos netos** y los de tu codeudor. Así podemos hacer la evaluación crediticia y ver si podrás acceder a un préstamo hipotecario.

- Si te podemos ofrecer un préstamo: podrás simular las condiciones del préstamo según el destino (compra de primera o segunda vivienda, ampliación o refacción), **valor de la propiedad, monto y el plazo** que elijas.

Te mostramos el detalle de las cuotas y podrás confirmar la solicitud para recibir el preacuerdo por mail en el momento.

- Si ahora no tenemos un Préstamo Hipotecario UVA para ofrecerte: no podrás simular uno. Tené en cuenta que **evaluamos tus ingresos y situación financiera**. Además, recordá que la cuota del préstamo no podrá superar el **25% de tus ingresos** y de quienes integren la solicitud.

2

## Nos envías documentación de la vivienda.

Según el destino, podrás necesitar documentos como los títulos de propiedad y de terreno, el plano actualizado y el reglamento de copropiedad. Tené en cuenta que la propiedad que querés comprar, refaccionar o ampliar debe ser:

- Apta para crédito: no debe tener restricciones como, por ejemplo, donaciones, sucesiones, embargos, hipotecas vigentes, usufructo vitalicio, entre otras.
- Apta para escriturar: no se admite la cesión de derechos.
- Habitable: debe estar completamente terminada, garantizar la seguridad física y ofrecer protección contra riesgos para la salud y peligros estructurales.

## Analizamos la documentación de la vivienda.

Vamos a verificar si los documentos cumplen con los requisitos.

4

## Un tasador evaluará la vivienda.

Designado por nosotros se pondrá en contacto con quien mostrará la propiedad o la inmobiliaria para coordinar una visita a la propiedad elegida.

7

## Un escribano designado por nosotros analiza la solicitud y prepara los documentos de la hipoteca.

Una vez que termine su trabajo, te confirmaremos la fecha y la sucursal para la firma. El escribano te enviará los detalles de los honorarios, gastos e impuestos relacionados con la hipoteca y la operación de compraventa.

6

## Tramitamos el seguro de vida para el préstamo.

Solo si es necesario, nos comunicaremos con vos para gestionarlo. Esto puede incluir una declaración jurada sobre tu salud o un examen médico.

5

## Te enviamos el acuerdo final.

Analizamos el informe del tasador y determinamos si la propiedad es apta para crédito. Si avanzamos con la solicitud, te enviamos la **oferta final del préstamo, basada en la tasación y el preacuerdo**.

8



## Te acreditamos el Préstamo Hipotecario UVA

En el banco, firmás la hipoteca y la escritura de compraventa (si corresponde). Despues, te depositamos el dinero en tu cuenta.

**¡Ahora sí, a disfrutar de tu casa!**

### ¿Puedo usar el dinero del préstamo para comprar Dólar MEP?

Te vamos a enviar 3 formularios para que nos autorices a comprarlos por vos de forma inmediata el día de la firma, sin necesidad de esperar las 24 horas de parking.

💡 Tené en cuenta que podrás acceder al dólar MEP siempre que el préstamo esté destinado a la compra de vivienda y no tengas ninguna restricción para comprarlos.

### ¿Qué otros gastos debo tener en cuenta?

- Impuestos
- Sellados
- Honorarios de escribanía por compra/venta

### ¿Qué es el preacuerdo?

👉 El preacuerdo es un documento **válido por 90 días** que define el máximo de dinero que podemos prestar. Tené en cuenta que está sujeto a la tasación de la propiedad.

Incluye:

- Información del solicitante y codeudores/as.
- Destino del préstamo.
- Plazo solicitado.

Para que sea válido, es necesario:

- Cumplir con los requisitos del préstamo.
- Que verifiquemos tu información.
- Que confirmemos la elegibilidad y tasación de la propiedad.



Y fija las condiciones de financiamiento:

- Hasta el 80% del valor de la tasación y/o escrituración de la primera o segunda vivienda.
- Hasta el 50% del valor de escrituración para ampliar o refaccionar.

💡 Importante: al confirmar la solicitud, no podrás pedir ningún otro préstamo por 90 días, al menos que cancelés la solicitud.

En la compra o ampliación de tu primera vivienda, no pagás IVA sobre los intereses.

### ¿Tenés más dudas sobre el Préstamo Hipotecario UVA?

Visitá nuestra sección de Ayuda.

[Ir a Ayuda](#)